



En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:30 horas (doce horas treinta minutos de la tarde), del día 28 de Diciembre del año 2015, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y/o Aprobación en su caso, del acuerdo administrativo que otorga apoyo económico y beneficio fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2016.
5. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

Punto Cuatro.- Análisis, Discusión y/o Aprobación en su caso, del acuerdo administrativo que otorga apoyo económico y beneficio fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2016.

Lic. Héctor Javier Gradilla Rivera, Director de Impuesto Predial, procede a dar una explicación breve sobre la promoción de pronto pago a la Ciudadanía en General así como discapacitados, personas de la tercera edad y personas afiliadas que tienen convenio con esta administración.

Regidor Lic. Baltazar Urzúa Gutiérrez, propone el descuento 20% para Enero, 15% Febrero, 10% Marzo y 5% Abril, a lo que la C.P. Adriana Andrade, comenta que posteriormente habrá otra propuesta para tomar en cuenta la sugerencia.

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario Municipal, somete a votación la aprobación de dicho convenio, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto Cinco.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 13:30 horas del día 28 de Diciembre del 2015.



C. P. Alicia Monroy Lizola  
Presidente Municipal

Ing. Francisco Zúñiga Ibarra  
Secretario Municipal

Profr. Ramiro Escobedo Azpe  
Síndico Municipal



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Francisco Javier Covarrubias  
Briseño  
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín  
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís  
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco  
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez  
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal  
Regidor

Profr. Saúl Duran Bernal  
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta  
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola  
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez  
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo  
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores  
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez  
Regidor



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA NAYARIT

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 28 de Diciembre del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.

